

ACTA DE AYUNTAMIENTO

DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA



PIHUAMO,
JALISCO

En Pihuamo, municipio del Estado de Jalisco, siendo las 09:45 nueve horas con cuarenta y cinco minutos, del día 20 de Mayo del año 2016 dos mil dieciséis, reunidos en las instalaciones del Palacio Municipal designado Recinto Oficial para la sesión Plenaria de Trabajo del Honorable Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a los artículos 47 fracción III, 29 fracción I y 31 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, la **Presidenta Municipal C. MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN**, y los **Regidores C.C. BLANCA ESTELA SOLÍS SOTO, ABEL LARIOS JIMÉNEZ, ROSALBA MENDOZA ACOSTA, J. GUADALUPE CÁRDENAS MARTÍNEZ, MA. DOLORES MARTÍNEZ MORA, NOE TOSCANO RODRIGUEZ, PATRIA ANGÉLICA BAUTISTA MORFÍN, RODRIGO AGUILAR PEREZ, PEDRO RAMÍREZ VELASCO** Y el **Síndico Municipal C. JOSÉ DE JESÚS CUEVAS LARIOS**, con el objeto de celebrar la **DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA** del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Pihuamo, Jalisco, en virtud de llevar a cabo los trabajos de Administración Pública Municipal 2015-2018, prevista por los Artículos 32 y 33 de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, y por el Artículo 22 del Reglamento Interno del Gobierno Municipal de Pihuamo, Jalisco, para tal efecto se somete a consideración del cuerpo colegiado presente el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- INICIO DE LA SESIÓN.
- 2.- LISTA DE ASISTENCIA DE REGIDORES PROPIETARIOS Y DECLARACION DEL QUÓRUM LEGAL.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
- 4.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y APROBACIÓN EN SU CASO.
- 5.- INFORME DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL.
- 6.- INFORME DE ACTIVIDADES DE LOS REGIDORES PROPIETARIOS.
- 7.- ASUNTOS GENERALES.
- 8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO: Para iniciar la Décima Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento la Regidora Propietaria **C. PATRIA ANGELICA BAUTISTA MORFIN**, dio por iniciados los trabajos siendo las 09:45 nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día 20 de Mayo del año 2016 dos mil dieciséis. -----

SEGUNDO: Para el segundo punto el **C. RUBÉN CÁRDENAS RANGEL Secretario General**, nombró lista de asistencia de Regidores Propietarios, estando presentes la totalidad de los mismos, por lo que se procede a declarar la validez de la sesión por existir Quórum Legal, como lo establece el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal

ACTA DE AYUNTAMIENTO

DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA



PIHUAMO,
JALISCO

del Estado de Jalisco, el artículo 53 y demás relativos del Reglamento Interno del Gobierno Municipal de Pihuamo, Jalisco. -----

TERCERO: En tercer punto el **Secretario General**, somete a consideración y aprobación el Orden del día, para desarrollar los trabajos de la Décima Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, el cual se aprueba de manera económica. -----

CUARTO: En el cuarto punto el Secretario General, procede a dar lectura a los contenidos de la **DECIMA QUINTA ACTA DE AYUNTAMIENTO DE SESIÓN ORDINARIA**, celebrada el pasado 17 de Mayo del presente año, por lo que una vez que fue del conocimiento del cuerpo de regidores asistente el contenido de la misma, determinaron aprobar el Acta en todas y cada una de sus partes mediante **ACUERDO ECONÓMICO** por unanimidad de votos de los regidores presentes, por lo que se aprueba el Acta anterior en su totalidad y firmaron para su constancia; se faculta a la Presidenta Municipal a emitir los comunicados, circulares y oficios correspondientes para dar cumplimiento a los acuerdo aprobados.-----

QUINTO: En el desahogo del Quinto Punto, la **Presidenta Municipal C. MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN**, da la bienvenida al cuerpo de regidores agradeciendo su asistencia para desarrollar la **DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, acto seguido informa de su presencia y participación en el acto cívico realizado por el personal docente del municipio en apoyo a las maestras cesadas del COBAEJ. A Continuación informa del arranque de obra de la construcción de "Cancha El Pitayo" el día Sábado 21 de mayo e invita a todos los regidores a estar presentes en el evento. Continuando con su informe, menciona que se recibió una solicitud de la Compañía Gasera TOMZA, donde solicita el cambio de uso de suelo para instalar una Estación de Servicio de Gas para Carburación en un terreno junto a la Carretera Jiquilpan Manzanillo, a lo que se decidió solicitar más información tanto a la Compañía Gasera TOMZA, así como al Departamento de Obras Públicas y a Protección Civil para poder emitir un Dictamen y en su caso una aprobación.*-----

SEXTO: En el desarrollo del Informe de las comisiones de los Regidores, el **C. REGIDOR RODRIGO AGUILAR PÉREZ** informa que asistió al Campo Experimental Clavellinas donde le informaron de la existencia de una gran variedad de arbolitos para reforestación con un costo de 9.00 (nueve pesos 00/100 M.N.) por arbolito para los ayuntamientos, por lo que se adquirirán los necesarios en fecha próxima pues se iniciará una campaña de reforestación en todo el municipio. Por su parte, el **SINDICO MUNICIPAL JOSE DE JESUS CUEVAS LARIOS** informa que el martes 7 de Junio a las 18:30 habrá una conferencia por parte del exfutbolista Cesar Andrade en la Cancha el Chamizal. Por su parte, la **REGIDORA PATRIA ANGELICA BAUTISTA MORFIN** informa que asistió a Ciudad Guzmán a reunión de Desarrollo Indígena llevado a cabo en las instalaciones de CUSUR.*-----

SEPTIMO: Asuntos Generales. En el desarrollo de este punto, La **Presidenta Municipal MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN** somete a la consideración de este Honorable Ayuntamiento el decreto número **25833**, del Congreso del Estado, **QUE REFORMA Y ADICIONA LOS**

ACTA DE AYUNTAMIENTO

DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA



PIHUAMO,
JALISCO

ARTÍCULOS 8, 11, 12, 22, 35, 40, 41, 70, 73, 78, y 84 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, en materia de Participación Ciudadana, aprobada en la sesión de fecha 17 de Mayo del año en curso, por tal motivo, solicita a la honorable Junta de Ayuntamiento expresar su voto, lo cual una vez discutida y analizada la propuesta en cuestión, convienen aprobarla en lo general y en lo particular por la totalidad de los regidores presentes mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO No. (078)**- - - - -

A continuación, la **Presidenta Municipal MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN** solicita a este cuerpo colegiado la autorización para ausentarse del país del 23 de mayo al 02 de junio del presente año y viajar a la República Popular de China, por motivo de gestiones para el hermanamiento de ciudades, sin que esto implique gastos al ayuntamiento, lo cual, una vez discutido y analizado, se autoriza y aprueba por la totalidad de los regidores presentes mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO No (079)**- - - - -

A continuación la **Presidenta Municipal MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN** somete a consideración de este cuerpo colegiado la necesidad de designar un Regidor para suplir las funciones del Presidente Municipal durante su ausencia por su viaje a China, de acuerdo al Artículo 68 de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, que a la letra dice:

Artículo 68. Las faltas temporales del Presidente Municipal, hasta por dos meses, deben ser suplidas por el Regidor que para tal efecto sea designado por el Ayuntamiento.

En este sentido, la **REGIDORA ROSALBA MENDOZA ACOSTA** propone al **REGIDOR ABEL LARIOS JIMENEZ** para que supla a la Presidenta Municipal en su ausencia del 23 de Mayo al 02 de Junio, por motivo de su viaje a China, lo que es aprobado por la totalidad de los regidores mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO No.(080)** - - - - -

Continuando en Asuntos Generales, se presenta la solicitud por parte la **Presidenta Municipal MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN** para nombrar un suplente de la Presidenta Municipal cuando ella se ausente por menos de 72 Horas y propone la responsabilidad en la figura del **Secretario General del Ayuntamiento C. RUBEN CARDENAS RANGEL**, lo que es aprobado por la totalidad de los regidores presentes mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO No. (081)**- - - - -

A continuación, el **LIC. GERARDO SERRANO ALVAREZ** presenta un escrito por parte del **C. Antonio Rodríguez Gómez** donde solicita al cuerpo edilicio la autorización para la cesión de un solar de derechos a Enfiteuta de forma real y definitiva y lo que en él se posee al **C. Rogelio Mendoza Silva**, dicho solar se encuentra ubicado en la Calle Degollado No. 234, de esta población de Pihuamo, Jalisco y mide la cantidad de 110.00 metros cuadrados con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE, CON Ricardo Mendoza Solís; AL SUR; con la calle de su ubicación; AL ORIENTE, con

ACTA DE AYUNTAMIENTO

DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA



PIHUAMO,
JALISCO

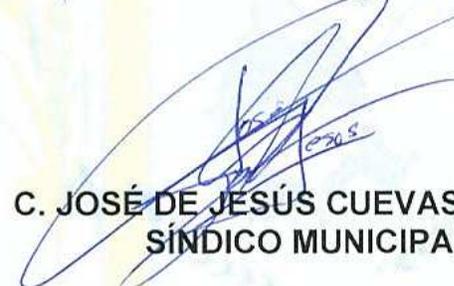
José de Jesús Jiménez Aguilar y finalmente AL PONIENTE con María Panduro y Armando Valdivia, lo que es aprobado por la totalidad de los Regidores presentes mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO No. (082)-** -

OCTAVO: Para concluir con el último punto del orden del día el **C. PEDRO RAMÍREZ VELASCO** dio por clausurados los trabajos de esta **DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, siendo las 12:57 doce horas con cincuenta y siete minutos de su fecha. -----

FIRMAS DE LOS REGIDORES PRESENTES



C. MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN.
PRESIDENTA MUNICIPAL



C. JOSÉ DE JESÚS CUEVAS LARIOS.
SÍNDICO MUNICIPAL

Blanca E. Solís Soto
C. BLANCA ESTELA SOLÍS SOTO.
REGIDORA



C. ABEL LARIOS JIMÉNEZ
REGIDOR

Rosalba Mendoza A.
C. ROSALBA MENDOZA ACOSTA.
REGIDORA

ACTA DE AYUNTAMIENTO
DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

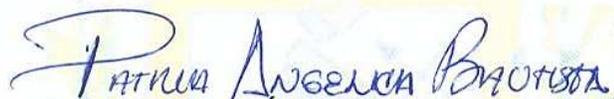


PIHUAMO,
JALISCO


C. J. GUADALUPE CARDENAS MARTÍNEZ
REGIDOR


C. MA. DOLORES MARTÍNEZ MORA.
REGIDORA


C. NOE TOSCANO RODRIGUEZ
REGIDOR


C. PATRIA ANGÉLICA BAUTISTA MORFÍN.
REGIDORA


C. RODRIGO AGUILAR PEREZ
REGIDOR


C. PEDRO RAMÍREZ VELASCO
REGIDOR


C. RUBÉN CÁRDENAS RANGEL.
SECRETARIO GENERAL